



ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores advierte que:

BP HOLDINGS

BP Business Center
C/ Jerez de los Caballeros
28042 Madrid

www.bpholdings.com

No está autorizada para prestar los servicios de inversión previstos en el apartado 1 y en las letras a), b), d), f) y g) del apartado 2 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores, **entre los que se incluye el asesoramiento en materia de inversión**, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

De las averiguaciones realizadas por la CNMV no se ha podido constatar que esta compañía esté radicada en el domicilio arriba indicado.

**Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 902 149 200
o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)**